

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEWIT S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del 2018, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LEWIT S.A., en las oficinas Malecón Simón Bolívar 2.000 - El Barco Bar, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Ing. Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, propietario de 400 acciones; Karina Marlene Cadena Aguilera, propietaria de 280 acciones; y Sofía Teresa Cadena Aguilera, propietaria de 120 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta en calidad de AD - HOC, la Señora Sofía Teresa Cadena Aguilera, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la Señora Karina Marlene Cadena Aguilera, quién procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria AD-HOC informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos con 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta AD - HOC de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía Lewit S.A. a Diciembre 31 del 2017 y dispone a la Secretaria AD - HOC tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta AD - HOC de la Junta, Sra. Sofía Teresa Cadena Aguilera, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2017. La Presidenta AD - HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2017, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas

NHF/PYMKS. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía Lewil S.A. a Diciembre 31 del 2017. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. La presidenta AD – HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Ing. Edmundo Rodríguez Yépez, Accionista; F.) Karina Marlene Cadena Aguilera, Accionista, Gerente y Secretaria AD-HOC de la Junta; F.) Sofía Teresa Cadena Aguilera, Accionista y Presidenta AD-HOC de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.



**KARINA MARLENE CADENA AGUILERA**  
**SECRETARIA AD-HOC.**

2